

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA VIERNES 7 de NOVIEMBRE de 1902

NÚM. 2460

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ó en 4 pesetas trimestre.
6 meses, 6 ptas.—Ses meses, 12 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico o en libranza.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Igual que de defunción ordinaria.
ptas. de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

GRAN LICOR SÁMELY

EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carulla
LÉRIDA.

BANCO DE ESPAÑA

LÉRIDA

Emisión de Obligaciones Hipotecarias

DE LA

COMPANÍA DE TRANVIAS ELÉCTRICOS DE BARCELONA

Constituida dicha Compañía con un capital de 10.000.000 de pesetas nominales por Escritura Pública autorizada en 28 del pasado Octubre, ante el notario D. Melchor Cañal, su Consejo de Administración ha acordado en el día del corriente, la suscripción pública de 40.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, de las cuales han de quedar 5.000 en cartera, al tipo de

93-0/0 (noventa y tres por ciento)

gozando de un interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres y siendo amortizable en 55 años.

El Banco de España, á instancias de dicha Compañía y por cuenta de la misma, ha acordado abrir suscripción á dichas 35.000 Obligaciones en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao, Sevilla, Tarragona, Gerona y Lérida durante los días 8 y 10 del corriente mes y al efecto admitirá en las respectivas Cajas el importe de la suscripción en la forma siguiente:

En el acto de la suscripción, 8 y 10 corriente, Pesetas 165
Los días 9 y 10 de Diciembre. " 150 y
Los días 7 y 8 de Enero de 1903. " 150

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole que en los días señalados estarán abiertas las Cajas de esta Sucursal para este objeto y para las operaciones de Banca que puedan tener relación con la referida suscripción, hasta las seis de la tarde.

Lérida 6 de Noviembre de 1902

El Secretario accidental,

Ramón Artigas

Para vestir elegante y con economía visitar

SIGLO MODERNO

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2

En el que se encontrará toda clase de géneros que están al alcance de todas las fortunas.

Para caballero: Capas y trajes desde 15 á 100 pesetas.

Para niños: Trajes y abrigos de todas clases y formas.

Para señora: Capas modelos parisienses desde 15 á 200 pesetas.

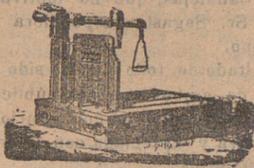
Peletería de todas clases: En Boas, Mangolía, Piel y Muflon, y tiras de piel de todos colores.

Alfombras, terciopelo, Moqueta y fieltros, etc., etc.

PRECIO FIJO

BÁSCULAS sistema Guixá

PARA PESAR BOCOYES



LAS MAS PERFECTAS

Esta casa montada á la altura de las primeras del extranjero, ha competido siempre á todas las de España, como puede comprobarlo la numerosa clientela que la favorece.

Dobles decálitros para áridos á 6 pesetas.

Series de 1 litro líquido 2 pesetas.

24—Democracia—24

LÉRIDA.

APRENDIZ

se necesita en la fábrica de pastas para sopa de J. Llobet Farrán. 4-5

ANUNCIO

Se quiere arrendar en Borjas, durante la temporada, un molino accesorio nuevo con prensa hidráulica, lagar y dos depósitos para colocar el aceite elaborado y demás accesorios; así como también se proporcionarán tres animales y el personal de confianza conveniente.

Dicho molino está situado en el paraje mejor de la población ó sea Arrabal de Lleyda, tocando á la carretera.

Dirigirse á D. Manuel Sabi, Plaza de la Constitución, núm. 6. 2.º 4-8

J. JORDAN

Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona Ex'operador de la casa del Dr. Triviño de Madrid, etcétera, etc.

OPERA EN LERIDA

TODOS LOS DOMINGOS

Rambla de Fernando, 10, pral.

Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Francia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo.

D. Buenaventura F. Baradat

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general de 2 á 4.

Calle Mayor, núm. 11, 2.º

99

Huertos en venta

en las afueras del puente y en el camino de Albatarrach.

Dirigirse al contratista, de obras don Juan Florensa, Cañerret, 3.

SE NECESITA

un local para cuadra y cochera.
Informarán en la Administración de este periódico. 15

El debate político

La intervención del Sr. Sagasta en el debate planteado por el Sr. Nocedal, ha dado á este un nuevo giro, porque, examinados por cuarta ó quinta vez algunos incidentes del viaje del Rey, y expuesta por el señor presidente del Consejo la causa de las deficiencias que en éste, como en todos los sucesos análogos, pueden haber ocurrido, la atención se fija ahora con mayor interés en las manifestaciones que, respecto á su salida del Gobierno haya de hacer el Sr. Canalejas, y en la actitud que adoptaran el Sr. Silvela y los jefes de las demás

minorías parlamentarias al tomar parte en la discusión.

Aunque somos poco partidarios de los debates políticos, que como tales apenas si existen más que en las Cámaras españolas, tienen entre nosotros razones de existencia que responden á la manera especial de formarse el Parlamento. Con un cuerpo electoral que por vicios inveterados no toma la participación que la ley le atribuye en la designación de sus representantes, claro es que sin debates políticos dejarían de ser las Cortes válvula de seguridad para dar salida y proporcionar medios de manifestarse á la opinión en determinados momentos. En tal sentido, uno puede negarse la conveniencia de estos debates; claro es que á condición de no dárles proporciones desmesuradas, ni de suscitarnos cuando no haya motivo razonable que lo justifique.

El que actualmente se está desarrollando en el Congreso, hemos dicho desde los primeros momentos—y hasta ahora no tenemos por qué rectificar nuestra opinión—que podría ser conveniente, á fin de disipar dudas desfavorables para la situación y de poner debidamente en claro cuanto pueda importar al buen funcionamiento del régimen constitucional.

De estos puntos, sólo incidentalmente, y en forma que podríamos llamar episódica, se ha ocupado el Sr. Nocedal, siendo de esperar que al abordar los otros oradores, especialmente el señor Silvela, los tratan desde puntos de vista más generales, que á su voz permitan al Gobierno hacer aquellas afirmaciones de carácter doctrinal, que antes no hubieran quizá parecido oportunas.

El discurso del Sr. Sagasta, objeto con justicia de generales elogios, ha servido para poner de manifiesto la falta de imparcialidad que implica el fijarse en algunas deficiencias, en su mayor parte inevitables, del viaje del Rey, y no reconocer y proclamar el éxito extraordinario que ha hecho de la visita del joven Monarca á las provincias, un verdadero paseo triunfal, según la frase del ilustre jefe del Gobierno.

Al lado del hecho capital, tienen escaso valor los detalles en que se fijan los censores de la situación; y una vez reconocidas por éste y explicadas, como lo hizo el Sr. Sagasta, las deficiencias de que tanto se viene hablando; puede considerarse dicho asunto como liquidado, debiendo ahora pasar á otras materias que, afectando á asuntos de gobierno, despierten natural interés.

Tal es el estado actual del debate que habrá de continuar, según toda probabilidad, por el nuevo rumbo que implica el examen de cuestiones hasta ahora apenas esbozadas.

Doctrinas de odios

El tema de siempre «Panegirico de San Armengol en Urgel. Robo (1) por los liberales de los bienes del clero y pérdida obligada de las colonias.» Tal fué el texto que en cata án, desarrolló el señor Magistral de esta S. S. C.

Contrista el ánimo ver que en todo el mundo civilizado, hombres poco religiosos acaso, proclaman como L. Bourgeois. «Vivamos con la vida más intensa posible, para que tengamos algo que dar á los que nos aman, á nuestros hijos, á nuestra familia á nuestra Ciudad, á nuestra Patria, á la Sociedad entera.» (1891) y el año 1897 después de la catástrofe del Bazar de la Caridad. «No nos prestamos á creer en Dios ideas de venganza y odios en la lucha eterna del espíritu y la materia, esta es la fuente del odio y aquel engendra el amor.»

Hay cosas que dichas en Seo de Urgel pueden pasar como cuento tártaro, pues desde la Convención francesa hasta nuestros días, ya sabemos á que atenernos con ciertos desplantes.

Hoy la sociedad ha oído á Thuret que dijo á los clérigos de la Asamblea. «Cuando Jesucristo os mandó á predicar por el mundo; os dijo, id, prosperad, adquirid, ¿os impuso el predicar su moral y sus principios? y la cuestión de la desamortización ya no es mas que un desahogo de lirismo elegiaco, que no perturba las conciencias en nación alguna.

Pero además el clero ha sido mal administrador, y á propósito el abate Recalde, con otros representantes autorizados de la Iglesia dicen: «La mayor parte de los clérigos administradores de hospitales, habían convertido sus rentas en títulos de beneficio y abusando enormemente de la confianza en ellos, depositada, aplicaban en su provecho, la mayor parte de las rentas, olvidando cuidar los bienes, edificios y asistencia de los pobres.

Y el Concilio de Trento quitó definitivamente la administración de los hospitales á los clérigos confíndola, á laicos (gentes de bien, capaces, y de posición, que prestarán juramento como tutores, hicieran inventario y rindieran cuentas todas las años á los Obispos.»

Y dice, Michelet, en su historia de Francia 1875 p.ª 312. «Con las riquezas entró en el clero el espíritu del mundo y con el poderío, la barbarie, que es su compañero inseparable.»

Pero además la Iglesia ha transigido. El Vicario de Oristó, en la tierra, ha dado su sanción. ¿A qué pues esas baladronadas irrespetuosas contra la Iglesia y el Estado?

Porque todos oírtamos con gusto nociones de esta índole. «Señor hay desgraciados sacerdotes de aldea, modelo de abnegación y virtudes, que obligados por las difíciles circunstancias de la vida, apenas comen lo suficiente para vivir, y no pueden cubrir decentemente sus carnes.»

Pero en cambio hay prebendas innecesarias, se gasta lo que no se tiene en esplendor de un culto, que convenció más rodeado de una aureola de sencillez. A igualarnos pues y el remanente superfluo de unos, pase á remediar las necesidades de los demás.

Y esto señor Magistral sería oído con gusto por todos, pues es petición que se inspira en la justicia...

Se abusa en tonto (cuando se habla á los pobres, á fin de adormecer en cólera, haciéndoles olvidar sus intereses presentes, su miseria espantosa y que acaso no saben cuando el sol sale, como podrán ganar el pan del día,) de la monserga «Acordaos de una vida futura, donde se repasará el mal y donde tarde ó temprano triunfará la justicia.» Pero estas recompensas á largo plazo no calman el hambre de los desgraciados y son ya absolutamente estériles.

No hay que olvidar que las generaciones nuevas van tomando moral distinta, que se aleja constantemente,

de la fuente antigua. Y estos procedimientos son poco fecundos para obtener recursos y fortalecer creencias, que están por hacer, para que entren en el cerebro, desciendan de él al corazón, y formen el carácter; para que ya que una nación deje de ser cristiana, quede al menos cristianizada, y esto se consigue más predicando el Sermón de la Montaña y las sublimes alegorías, comparando al hombre con los pájaros que nutre el Padre celestial, el perdón de las deudas y el de las injurias, que excitando el odio del pueblo contra los Gobiernos á quienes achacaba el citado señor nuestros desastres.

Y dejando aparte la masonería (célebre coco para atormentar cabezas vacías) es cierto que nosotros nos figuramos como nación fuerte en el concierto del mundo, pero hay que fijarse que los fuertes son, ó protestantes, ó cismáticos. Y esto equivale á dar la razón á Victor Hugo sobre las causas de la decadencia de Italia y España. Pero aquella sacudió el yugo y es nación de primer orden!

Y así no tendremos que decir, que parece que el cristianismo, sus dogmas y la moral que de él se desprende, no pudiendo seguir las evoluciones de la Filosofía nueva y de la Ciencia, quieren oponer trabas á todo desarrollo intelectual y predicando cosas infantiles é inadmisibles, y declarando guerra á muerte al progreso nos revelan el temor que desde hace tiempo inspiró la Razón y el Libro examen á la Autoridad Eclesiástica, que á veces parece mejor instruida de sus ambiciones y orgullos, que convencida de su derecho y segura de su fuerza.

Para que en vez de doctrinas de odio, oigamos pedir religión sincera, moral altruista (no egoista), política sin violencias y acaso un socialismo delicioso en la paz de los hombres, que será dulce, inteligente y fecunda!

JOSÉ BANEIRO.

Médico del 5.º Batallón de montaña.

Seo de Urgel 4 Noviembre 1902.

Recortes de la prensa

La prensa madrileña

El Imparcial hablando de la sesión en el Congreso, dice que se explica el regocijo de los ministeriales después del discurso del señor Sagasta.

El jefe del Gobierno hizo un alarde de sus grandes recursos y puso en juego sus energías como en sus mejores tiempos.

Pero todos los esfuerzos del señor Sagasta no logran que se convierta lo blanco en negro y parezca que se ha trabajado mucho cuando hay tantos problemas pendientes de resolución y que importan muchísimo al país.

—En otro artículo habla singularmente acerca de la situación desairada en que ha quedado el general Weyler.

Dice que las explicaciones que dió el ministro de la Guerra fueron desdichadas.

Y aún aludió—añade—á los asuntos de Cuba!

—*El País* publica un artículo titulado «Esto se va».

Recuerda que esa frase se puso casi en moda antes de la caída de Isabel II.

Ahora vuelve á salir la frasecita en vista de lo ocurrido en el viaje regio y de la confusión de la marcha de la política monárquica.

También alude *El País* al general Weyler á quien llama héroe bufo.

—*El Liberal* comenta el discurso que pronunció el señor Nocedal en el Parlamento.

Dice que es fuerza reconocer que la oración parlamentaria del notable orador fué modelo de lógica y una habilísima labor de política que ha causado verdadero quebranto á la actual situación.

Notas parlamentarias

El debate político planteado en el Congreso, al propio tiempo que continúa la discusión de los incidentes

del viaje regio, comprende en su desarrollo diversas materias que afectan á la totalidad de la gestión ministerial.

Esto hace que el interés que han despertado las sesiones del Congreso, á partir de los promedios de la última semana, no decaiga; antes, por el contrario, es más vivo por llevarse á la discusión nuevas materias de gran importancia política.

El Sr. Franco Rodríguez ha referido concreta y claramente lo ocurrido en el fuerte de San Cristóbal y sus manifestaciones desvanecen todas las dudas que pudiera haber sobre la procedencia de la orden de salida, que se comunicó á los periodistas.

La rectificación del Sr. Nocedal comprende nuevos cargos al general Weyler, la mayor víctima de las discusiones planteadas actualmente.

Pero la parte más importante de la sesión es la en que han terciado los Sres. Canalejas y Sagasta.

Las palabras de uno y otro se esperaban con ansiedad por suponerse que servirían para fijar de una manera catagórica las relaciones entre ambos.

Así ha sucedido, en efecto.

El Sr. Canalejas ha hablado de la última crisis, de las conferencias en que se convino el programa de gobierno, del incumplimiento por parte de éste de las bases suscritas; de su desconfianza de que el Sr. Sagasta resolviera las cuestiones pendientes y de otros extremos que le han dado pretexto para que se expresara con acritud y displicencia respecto al señor Sagasta.

A la breve contestación de éste, en la cual se reflejaba un espíritu de conciliación y marcado comedimiento en los términos de expresión, ha seguido una réplica bastante viva del Sr. Canalejas, que ha motivado que el Sr. Sagasta respondiera en igual tono.

Resultado de todo ello ha sido la ruptura de ambos hombres públicos, materia preferente del comentario á última hora y apreciada con diversidad de criterios.

A creer á personas de reconocida sensatez y notoria imparcialidad no es el Sr. Sagasta ni el partido liberal á quienes afectara el quebrantamiento que la mencionada ruptura pueda ocasionar.

La «Liga regionalista»

Los telegramas de Barcelona dicen que se han reunido los socios de la *Liga regionalista*, cambiando impresiones acerca de los trabajos realizados en esta corte para afirmar el llamado pacto de Lérida.

En la reunión se ha dado cuenta de la marcha que sigue este asunto, y por cierto que entre algunos se han notado los primeros síntomas de mal disimulados desmayos.

Sin embargo, los regionalistas confiesan haber recibido valiosos ofrecimientos de determinadas provincias españolas para entrar de lleno en la vida de la idea regionalista.

Han acordado activar los trabajos electorales en previsión de las complicaciones que pudieran alterar el problema político.

La ley de Enseñanza

Es muy extenso el proyecto de ley sobre instrucción pública que se propone leer en el Congreso el señor conde de Romanones.

Le precede un razonado preámbulo en el que se hacen atinadas observaciones sobre el desbarajuste que en materias pedagógicas ha acumulado la barahunda de decretos posteriores á la promulgación de la vigente ley; se tienen en cuenta los progresos realizados en estos últimos años por la enseñanza pública en sus distintos órdenes, y se recomienda la necesidad de una nueva ley que armonice los intereses del profesorado con las exigencias de la época, en la que se han manifestado ambiciones de cultura progresiva para la reconstitución de las energías nacionales.

La nueva ley se apoya en cinco bases y comprende la instrucción pública desde la escuela hasta la facultad, correspondiendo á cada una de estas bases un articulado especial

que será objeto de discusión en el Parlamento.

La obra del conde de Romanones —al decir de los que la han estudiado en sus comienzos—viene á ser como una coronación de los esfuerzos realizados en pro de la enseñanza pública por el actual ministro de Instrucción.

«Ruptura política»

Terminada la sesión del Congreso, han sido comentadísima las frases cambiadas entre los Sres. Sagasta y Canalejas y la consiguiente ruptura. Nadie duda de que lo ocurrido ha sido únicamente la exteriorización de un hecho que hace tiempo tenía realidad y que si públicamente no se había dado á conocer consistía en no haberse presentado ocasión propicia.

Los elementos de oposición creen que lo sucedido contribuirá á debilitar al gobierno; los liberales, en cambio, sostienen que el que saldrá perdiendo será el Sr. Canalejas, quien con su proceder demuestra una vez más que la impaciencia, que es la característica de su temperamento, le hizo abandonar el ministerio antes que los hechos le autorizaran á creer que los compromisos contraídos iban á quedar olvidados.

Senado

El Sr. Gimeno de Lerma se ocupa en la cuestión suscitada entre el ministro de Gracia y Justicia y el Tribunal de lo Contencioso á consecuencia de las reformas del Sr. Montilla.

Dice el orador que el proyecto mencionado más que del ministro de Gracia y Justicia parece de un abogado á quien se le hubieran desechado expedientes de índole sospechosa.

El Sr. Montilla afirma la paternidad del proyecto y recaba para sí toda la responsabilidad.

Añade que no se propuso menoscabar las facultades del tribunal y aclara todos los conceptos que los agravados estimaron injuriosos.

Varios senadores dirigen algunas preguntas y ruegos sin importancia.

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Intervienen los señores Gullón y Allende Salazar, rectifican y se levanta la sesión.

Agricultura de invierno

En los Estados Unidos la agricultura de invierno ha adquirido tal importancia nacional, que procura muchos millones de francos á los cultivadores y hace productivos terrenos que casi no tenían valor.

La lechería de invierno, en estos últimos cinco años, ha llegado á ser una industria muy remuneradora. El método de los silos permite almacenar excelentes alimentos para el ganado durante el invierno y obtener leche como en Junio; pero como era natural, vendida á precios más ventajosos.

Críanse corderos en invernáculo, y en invernáculo se cultivan también frutas y hortalizas que surten el mercado de millares de toneladas de dichos productos. En las cercanías de Boston hay varios centenares de hectáreas de terrenos cubiertos de vidrieras para el cultivo de frutos y hortalizas en invierno, y lo mismo se hace en Jersey y en Long Island. Los productos de estos invernáculos se venden regularmente á buen precio y pueden hacerse de dos ó cuatro cosechas por año en el mismo suelo.

Naturalmente, se hace el cultivo intensivo; el suelo es de los más ricos, bien calentados por medio de tubos de vapor y frecuentemente iluminado por lámparas de arco.

La luz eléctrica estimula el crecimiento de ciertos vegetales y acelera el período de madurez. Los beneficios obtenidos por esta industria son muy importantes y alcanzan á veces de 50 á 80 por 100 de los gastos efectuados. Durante los inviernos rigurosos ea que los productos del Mediodía no pueden ir á mercado, los productos obtenidos de este modo en vitrinas alcanzan precios fabulosos.

La expansión de los cultivos ha

sido favorecido por las compañías de transporte. Hay vagones frigoríficos que permiten á los agricultores enviar las fresas y los tomates de la Florida y de la Luisiana á Nueva York ó á Boston en invierno. California ha hecho esfuerzos considerables respecto de este particular y Tejas y Méjico siguen hoy su ejemplo; hay más de 60 000 vagones frigoríficos empleados en estos transportes, y Mr. Walsh hace observar, con razón, que la creación y la expansión de esta industria ha sido tan ventajosa para el país como el descubrimiento de nuevas minas de oro que dieran anualmente unos sesenta millones de francos del metal precioso.

El «affidavit»

La Comisión que ha entendido en el proyecto de ley suprimiendo el *affidavit* ha emitido el siguiente dictamen, que, puesto sobre la mesa del Congreso, nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores:

«Artículo 1.º Desde 1 de Enero de 1903 los cupones de la Deuda del 4 por 100 exterior estampillado, en virtud de lo prevenido por las disposiciones vigentes, se pagarán en la clase de moneda determinada en los títulos, cualquiera que sea la nacionalidad del presentador y su domicilio, quedando dichos cupones exceptuados del impuesto de utilidades hasta que se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

De igual condición disfrutará la Deuda exterior que proceda estampillar por consecuencia de reclamaciones debidamente entabladas ante la Administración ó los Tribunales, y cuya resolución haya sido ó sea favorable.

La Deuda del 4 por 100 exterior no estampillada ó que no se mande estampillar, en virtud de lo establecido en el párrafo anterior, quedará sujeta á la conversión ordenada por la ley de 28 de Noviembre de 1901 y no se concederá plazo alguno para nuevo estampillado.

Art. 2.º Los cupones de Deuda exterior estampillada que se presenten al cobro en España se pagarán en pesetas, con el beneficio que durante la quincena inmediatamente anterior á su vencimiento hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, fijado por el ministro de Hacienda con arreglo á la ley de 19 de Febrero de 1902.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á la presente ley.»

Noticias

—Durante la madrugada y buena parte de la mañana de ayer cayó á intervalos una menuda lluvia que solo le sirvió para llenar de lodo las calles y paseos de ésta ciudad.

El horizonte continúa encapotado, y la temperatura resulta verdaderamente impropia de la estación en que estamos, pues no solo durante el día, sino por la noche hace un tiempo de primavera, hasta el punto que estorban los abrigos. Anoche llovió copiosamente.

—Por una reciente real orden del Ministerio de la Guerra, se dispone que las Comisiones mixtas consignadas en las relaciones anuales que remiten á las Zonas de reclutamiento, las clasificaciones que correspondan á cada uno de los mozos del reemplazo.

—Por la dirección general de propiedades se ha ordenado al delegado de Hacienda, que proceda á fijar la fianza que ha de elevarse la fianza que deberán constituir aquellos á quienes se confiera el cargo de administradores subalternos de propiedades en los partidos judiciales de esta provincia.

—Recordamos á los licenciados del ejército que se hallen en la primera ó segunda reserva que el día 30 del corriente mes termina el plazo para pasar la revista anual.

—En las Borjas, Centro importantísimo de la fabricación de aceites, se han abierto precios para las actuaciones de la actual cosecha, que según se nos dice, se pagan ya á diez pesetas la cuartera.

-La Gaceta publica la disposición siguiente: Conocida la necesidad de saber, en un momento determinado, la residencia de los reservistas, con el fin de facilitar la concentración de tropas, se ha dispuesto que a los individuos que, sin la debida autorización, se separan de su residencia, se les impondrá la obligación de prestar servicio en filas por un plazo de dos ó cuatro meses, en vez del arresto que antes tenían.

RELOJES Cronometro Lip Internacional Vatch Cronometro Colon

marcas muy acreditadas se venden, en plata, níquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26, (frente S. Frances)

Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

-Ayer mañana estuvieron los materiales de cerdos a punto de no sacrificar ninguna res, apoyándose en sus pretensiones los tenderos y revendedores. Parece ser que el origen del conflicto—que surgirá con suma frecuencia—es debido a que ha quedado incumplido un acuerdo del Ayuntamiento, en el que se prometía hacer un cobertizo en el matadero de cerdos, que pudiese cobijar a los materiales durante los días de lluvia.

-Don Francisco de Mesa Salvado vecino de Lérida ha solicitado de este Gobierno 7 pertenencias de una mina de bienda denominada La Galera, sita en Sa... y paraje Coma del Esca y Bandoles.

-La huelga de los ladrilleros continúa sin solucionarse. Hasta los presentes momentos no se ha podido encontrar una fórmula de arreglo entre los patronos y obreros.

-HAN COMENZADO A SENTIRSE las primeras caricias del frío. Desde algunos días el fresco resulta ya molesto, con lo cual la gente da en pensar en la necesidad de los abrigos. Y no hay que darle vueltas; el rey de los abrigos es la capa, no tanto porque todo lo tapa, cuanto porque está al alcance de todas las fortunas, pues en la Sastrea de José Abenza, Mayor, 54, las hay desde quince pesetas hasta ciento veinticinco, según clases, entre las cuales las hay superiores. 19-e.

-Nuevamente recomendamos a nuestros lectores que el Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

- De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1874. De 50 id. de id. id. De 100 id. de id. id. De 500 id. de id. id. De 25 id. de 1.º de Enero de 1875. De 50 id. de id. id. De 100 id. de id. id. De 500 id. de id. id. De 1.000 id. de id. id. De 50 de 1.º de Enero de 1878. De 50 id. de 1.º de Abril de 1880. De 1.000 id. de 1.º de Enero de 1884. El plazo que fija la Dirección del Banco de España para que puedan ser canjeados dichos billetes en las Sucursales de provincias termina el 15 del actual, y pasado este día solo se canjearán en Madrid. No se incluyen en dicha disposición a los madrileños, a quienes se dan largas para presentar sus billetes, con no toria injusticia para los provincianos, y especialmente para los que residen en los pueblos, a quienes solo se les concede un plazo de diez días para que se enteren de dicha disposición y se trasladan a la capital a verificar el canje ó que se queden con los billetes, que será lo que probablemente ocurrirá a muchos labradores.

NEVAS PUBLICACIONES a una peseta el tomo.

Cuentos y fábulas por Leon Tolstoy

La tumba de hierro por E. Conscience.

Vida y proceso de Musolino Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

-Debido a las gestiones de varios fabricantes de Barcelona y Terrasa, ha sido aprobado un presupuesto, importante en 1.255.000 pesetas, para la construcción de doble vía que establecerá la Compañía del Norte de una a otra ciudad.

-Y el traslado de la estación de Lérida? Bien, gracias.

-La Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento infantería España núm. 46 publica la siguiente relación nominal de los individuos que pertenecieron a este primer Batallón en Cuba y hallándose ajustados con arreglo a la R. O. C. de 7 de Marzo de 1900, no han solicitado hasta la fecha sus alcances; pudiendo hacer los interesados ó herederos en su defecto, acompañando a las instancias los documentos que previene la regla 5.ª de la R. O. C. de 23 de Noviembre de 1896.

Soldados: Buenaventura Bulcádo Torres, 75'35 pesetas, de San Salvador.—Ramón Iborra Moix, 100'75 pesetas, de Fulede.—Francisco Alba Bosch, 77'15 pesetas, de Guimeró.—Jaime Closas Guibert, 102'85 pesetas, de San Juts.—José E. Uerla Pasenal, 72'40 pesetas, de Grixia.—José Florens Aguiló, 31'75 pesetas, de Corbins.—Federico Nadal Senés, 35'10 pesetas, de Labastida.—Matías Batalla Bonet, 90'45 pesetas, de Isona.—Sebastián Balan Pons, 63'55 pesetas, de Vilacana.—Balduino Cerdá Munt, 70'95 pesetas, de Pl.—Bartolomé Gros Forniguera, 61'40 pesetas, de Vila.—Isidoro Jordana Font, 79'65 pesetas, de Idem.—Matías Meier Guimera, 77'25 pesetas, de Ortodó.—José Sales Armengol, 135'10 pesetas, de Frigoles.—Francisco Guerrero Gonzalez, 58'85 pesetas, de Ortoneda.—Antonio Llorens Mestre, 188'05 pesetas, de Sedó.—Andrés Massot Duch, 68'90 pesetas de Vilanueva.—José Seisó Adillon, 42 pesetas, de Castellnou.—Antonio Soana Llorat, 55 pesetas, de Albi.

-El día 4 del actual la Guardia civil del puesto de Juneda detuvo y puso a disposición del Juez de instrucción de esta ciudad, a Francisco Solé Claret, vecino de Artesa de Lérida, presunto autor de la coacción y amenazas de muerte a Celestino Segura Gené, sirviente en el molino harinero de Vilanova próximo a ésta capital.

-Según noticias, la propuesta de ascensos del mes actual en el arma de infantería comprenderá seis tenientes coroneles a coronel, y ocho comandantes a tenientes coroneles.

-En el Boletín oficial de ayer se publicó el extenso cuestionario para los ejercicios en las oposiciones a la plaza de Secretario del Ayuntamiento, que se celebrarán en ésta ciudad.

F. CAVA PINTÓ

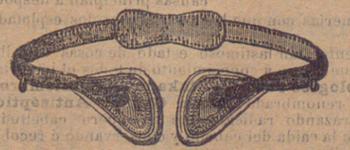
Médico-Cirujano Ex-alumno interno por oposición y pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza, Ex-ayudante de varias clínicas y laboratorios, ofrece al público los servicios de su profesión. Cármen, 10, 1.º derecha, Lérida.

-Los cinco inspectores del servicio agronómico que actualmente desempeñan los cargos que les señalan las disposiciones legales anteriores, formarán parte de la Junta consultiva agronómica, como vocales de la misma, siempre que no se encuentren fuera de Madrid en visitas de inspección.

Las demarcaciones que para los servicios de inspección se establecen son las siguientes:

- 1.ª Coruña, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Atava, León, Lugo Orense y Pontevedra. 2.ª Burgos, Logroño, Navarra, Huesca, Zaragoza, Taruel, Soria, Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca. 3.ª Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Avila, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albaceta. 4.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Canarias. 5.ª Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Lérida, Barcelona, Gerona y Baleares.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Noviembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de más de 4 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó

retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocrásticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7. Día 16: de 9 a 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará a domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CANAL DE URGEL

Esta compañía arrendará en pública subasta el canon que le corresponde de la próxima cosecha de aceitunas. El acto tendrá lugar en Mollerusa el día 9 del actual y comenzará a las ocho y media de la mañana, bajo las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Mendez Nuñez, 1, 1.º y en las poblaciones de Mollerusa, Borjas, Bellocaire y Mongay. Barcelona 2 de Noviembre de 1902.—Por el Canal de Urgel.—El Director, Francisco de P. Bruguera.

Mercados

LÉRIDA. Trigos 1.ª clase a 17'50 pesetas 50 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 16'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'50 id. id. Habones, 12'00 id. los 48 id. Habas 11'50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 24'00 id. los 5 id. de 2.ª 20'00 id. los id. id. Cebada superior 8'50 los 40 id. Id. mediana 8'00 los id. id. Maíz, 10'00 los 49 id. Avena, 7'00 los 30 id. Centeno 13'00 los 50 id. (Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 6 de Octubre de 1902.—José Gimenez.

CHARADA

-¡Qué bonita tres segunda, me dijo Juan, muy contento, tiene primera tres cuatro! (esta cuatro sin acento). Me una tres de una manera, que casi es idolatría, y si la mandase algo, sé que el momento lo haría, Y ¡mira que un dos tres cuatro! por más, chico, que me alegra, sé que no me puede ver la que sería mi suegra.

La solución en el próximo número. (Solución a la charada anterior.)

A-VEN TA PAS-TO RES

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Santos Florencio ob. y of., Wilibrordo y Rufo obs., Erculato ob. y mr., Amaranto mr. y sta. Carina mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 Id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 de año. Cubas 0'50 por 100 benef Premio de oro en Barcelona Día 4.

Centenas Alfonso 36'25 por 100. Onzas 37'00 id. id. Centenas Isabelinos 40'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 36'50 id. id. Oro-pequeño 34'25 id. id.

Cambios extranjeros Francos 00'00. Libres 00'00.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

5, 7 m. Un cablegrama de Nueva York relata una hecatombe perpetrada ayer por unos criminales desconocidos, de momento.

Dice que cuando era mayor la muchedumbre aglomerada en el centro de la ciudad, para enterarse de los resultados de las elecciones que daban los periódicos en transparentes, fueron lanzadas varias bombas cargadas de metralla en lo más compacto de los grupos.

El estruendo fué espantoso.

Pasado el primer pántro, se acudió en auxilio de los que habían caído, recogidos a doce muertos y a cincuenta heridos, algunos de suma gravedad.

5, 7'5 m.

Londres.—En la Cámara de los comunes se ha discutido la concesión de un crédito de ocho millones de libras esterlinas con destino al Transvaal y el Orange.

M. Chamberlain, contestando a varias preguntas, ha declarado que iba al Africa animado de un espíritu conciliador y ha dado algunos detalles acerca de la repatriación de los prisioneros deportados y del reparto de los donativos.

Contestando luego a M. Bannerman, ha manifestado que solo serán set sfechos los boletines de la requisita autorizada por el ministerio de la Guerra, pero no los emitidos por los boers.

El crédito pedido ha sido votado por unanimidad.

MADRID

6, 8 m.

Anoche se reunieron en el domicilio del presidente del Comité ejecutivo de la Unión Nacional en Madrid las personas que constituyen el directorio, bajo la presidencia del señor Paraiso quien ha dado cuenta de la conferencia de Lérida.

Los reunidos examinaron el pacto concertado con los catalenistas, aprobando la conducta del señor Paraiso y facultándole para que de acuerdo con los demás diputados y senadores unionistas convengan el medio de exteriorizar dicha inteligencia.

Hoy conferenciarán los diputados catalenistas.

6, 8'5 m.

Un amigo del general Weyler se expresaba anoche en los siguientes términos: «Para quedar en el Gobierno con cierta autoridad; Weyler debía expresarse en la Cámara como un dictador, declarando que era ministro de un rey, más que un ministro constitucional y parlamentario. Cuando no se tiene valor para esto, la dimisión no debe hacerse esperar, porque las cosas no tienen más que una explicación racional: ó ministro constitucional, pudiendo defenderse en todo momento dentro de las Cámaras, ó dimitir, comprendiendo que no puede hacer otra cosa.» Al general Weyler le juzgan todos mal. El Imparcial le deja en muy mala posición.

6, 8'10 m.

Se espera con interés el discurso que hoy pronunciará en el Congreso el señor Silvela, y aún con mayor interés el que ha de pronunciar el señor Maura. El primero parece que va a decir que, puesto que no hay reforma del Concordato, está ya dispuesto a aceptar el Poder desde luego, si se lo ofrecen. El señor Maura parece que se propone atacar despiadadamente al señor Sagasta, diciéndole que engaña al país descaradamente, pues no es cierto el pretexto que da para su continuación en el Poder, ó sea la necesidad de resolver la cuestión religiosa, toda vez que las negociaciones que se dicen pendientes con Roma no son tales negociaciones.

6, 8'15 m.

Tánger.—Siguen recibiendo noticias graves. Se ha presentado un nuevo pretendiente al Trono, ó sea, Muley Mahomed Hassant, de quien se creía que apoyaba las pretensiones del hermano del Sultán, preso en Mequinez, y descendiente de una antigua familia reinante y el cual predicó la guerra santa y se le unen gran número de partidarios.

El Sultán ha enviado para combatirle todas las tropas disponibles de Fez y sus alrededores, al mando de Muley Arvemi.

La situación de los europeos residentes en Fez es muy precaria, siéndoles imposible salir de sus casas.

6, 8'20 m.

Tánger.—Las cabillas de Fez pertenecientes al distrito de Tánger pidieron al gobernador que destituyese al lugarteniente del Califé.

La petición fué desatendida y por la tarde salió dicho lugarteniente a reclutar moros, los cuales le atropellaron y secuestraron. Entonces salió el gobernador para rescatarle, pero los revoltosos le acometieron y le hicieron la escolta, salvándose el gobernador, quien perdió el caballo. La situación se agrava.

Mientras las tropas del Sultán salidas de Fez avanzan en busca del pretendiente, otro ejército imperial compuesto de 10.000 soldados de caballería y 15.000 infantes, ha pasado por Rabat en dirección a Fez para combatir a la cabilla de Zemmur, que está batándose con la de Beniamreen.

6, 8'25 m.

Según un telegrama de Londres se ha declarado un violento incendio en la fábrica de hilados de algodón de Siskoro. Los daños son enormes. El incendio sigue aún.

6, 8'30 m.

En el siniestro ferroviario ocurrido en Reims resultaron diez personas heridas gravemente, entre ellas M. Anotaux hermano el antiguo ministro del mismo apellido, el cual ha quedado con ambas piernas destrozadas. Un telegrama particular dice que el herido ha fallecido.

6, 8'35 m.

Parece que el artículo que hoy publicará el Heraldo se titulará «El partido radical», por ser éste el nombre que ha de llevar el partido que va a formar el señor Canalejas. Al menos así lo dijo esta madrugada el mismo señor.

6, 8'40 m.

Se ha restablecido nuevamente el servicio de la guardia civil en los trenes. La reforma del señor Morel, suprimiendo la pareja de los trenes, ha durado dos semanas.

6, 8'45 m.

El artículo de El Imparcial está trouando contra el Sr. Sagasta. Dice que si el país hubiese sabido lo que iba a hacer el Sr. Sagasta no había vuelto a ser presidente del Consejo de ministros.

6, 8'50 m.

El Globo dice que la disidencia del señor Canalejas no se parece en modo alguno a la que hizo el señor Silveira respecto del partido conservador. La del señor Canalejas, añade, no resta fuerzas ni programa al partido liberal: es puramente personal.

6, 8'55 m.

Un diputado decía anoche refiriéndose al curso de los debates parlamentarios y a la situación creada en la política: «Con estas cosas lo que ocurre es que ya está Morel solo, dominando sin obstáculos dentro del partido liberal.»

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodobar MADRID

6 a las 14'30.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Sr. Suárez Inclán por indicaciones del Sr. Sagasta expuso las condiciones económicas y técnicas para la construcción del Canal de Tamarit.

Se anunció al Rey que le visitarían los Comisionados que gestionan la continuación de las obras y aumento de consignación del Canal de Aragón y Cataluña.

-El Ministro de la guerra ha dicho en el Congreso que la orden que se dió de que los periodistas salieran del fuerte de San Cristobal en Pamplona, no la dió el Rey, ni el General Linares y sí un Teniente Coronel de Estado Mayor de la Escolta.

Añadió, que el Consejo aprobó su conducta, dándose entouces por satisfecho.

Esto produjo insistentes rumores, promoviendo grandes risas entre los diputados y público que se hallaba en las tribunas.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Bloedel 9 y 10 LERIDA

OBRAS COMPLETAS

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Rina ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

UNA PSTA. TOMO

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

en la librería de Sol y Benet
MAYOR, 19, LÉRIDA

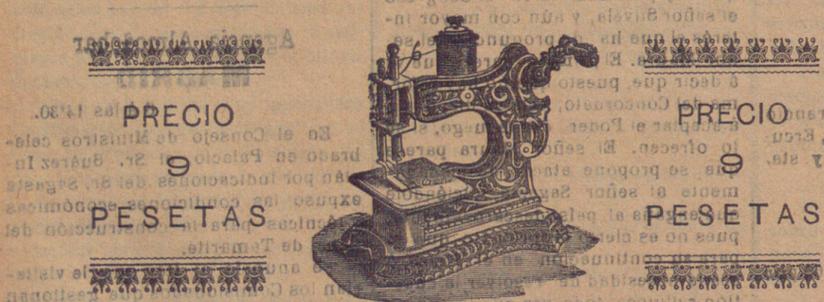
Carolina Invernizio.

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

Maquinita de coser para niñas



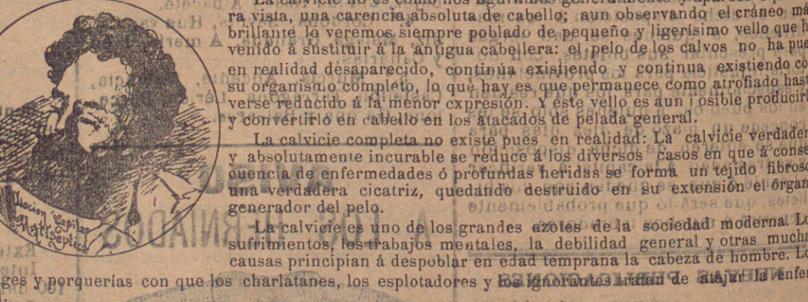
PRECIO PESETAS

PRECIO PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente; y aparece a primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo, más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero como vello que ha venido a sustituir a la antigua cabellera; el pelo de los calvos no, ha pues en realidad desaparecido, continúa existiendo y continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido a la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce a los diversos casos en que a consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna: Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian a despoblar en edad temprana la cabeza de hombre. Los mejuerges y perquerias con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes...

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado a desaparecer en brevisimo tiempo, el necesario para que llegue a conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriólogo ruso, V. Stakanovitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su tan renombrada Loción Capilar Antiséptica, única que a las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo el elemento parásito y morcoso, evitando instantaneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal

M. FERNANDEZ ZARASOLA (Proveedor de la Real Casa)

Precio del frasco, 7.50 pesetas

De venta en Lérida, Peluquería Modelo

ANTI-FERMO

ESTÓMAGO

DE LAS QUE ENAYANDE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO.

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña, por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago por los que la misma enfermedad, al aumentar la fuerza de la Naturaleza, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estancamiento, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

«El Pallaresa»

A nuncios y reclamos á precios convencionales